



## INSTRUCCIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL A EMPLEAR EN LOS CONTROLES DE ALCOHOL, DROGAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE

---

### 1. MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE.

Durante la realización de controles de alcohol, drogas y vehículos de transporte, al igual que al realizar el resto de tareas, se deberán cumplir las medidas de higiene universal:

- Cubrir heridas y lesiones de las manos con apósito impermeable.
- Lavado de manos después de cualquier actuación.
  - a. La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección frente al coronavirus. Por lo tanto, hay que lavarse las manos frecuentemente durante al menos 20 segundos.
  - b. La manera más eficaz de lavado de manos es con agua y jabón o en su caso con gel hidro-alcohólico.
- No comer, ni beber, ni fumar.
- Colaborar en la limpieza de los equipos de trabajo, sobre todo si son compartidos. Dispondrá de elementos de limpieza: papel, gel hidro-alcohólico, toallitas desinfectantes.

### 2. PROCEDIMIENTOS

**La/el ertzaina** que realiza la prueba de control dentro del vehículo policial **será siempre la misma** durante todo el operativo y portará en todo momento la mascarilla FFP2 o FFP3, que la desechará al finalizar el operativo, y los guantes de nitrilo o similar, que limpiará o los cambiará, tras cada prueba.

**La persona** a la que se le va a realizar la prueba deberá portar la mascarilla durante todo el proceso, excepto el tiempo imprescindible de realización de la prueba.



## 2.1 CONTROL DE ALCOHOLEMIA CON ETILOMETRO PORTATIL

- Usar  **mascarilla FFP2/FFP3 y guantes de nitrilo o similar**  durante toda la realización del control.
- Solicitar y recoger la documentación a comprobar, manteniendo, si es posible, la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- No situarse de frente a la persona que realiza la prueba durante la exhalación y mantenerse a una distancia superior a 1,5 metros.
- Una vez terminada la prueba, la boquilla del etilómetro debe depositarse en la bolsa de residuos del vehículo policial.
- A continuación se desinfectará el etilómetro con toallitas no alcohólicas
- Tras la prueba o el control, se retiraran los guantes utilizados y se depositarán en la bolsa habilitada a tal efecto dentro del vehículo policial, o bien se procederá a su limpieza con el gel hidroalcohólico.
- En caso de retirarse los guantes, se deben limpiar las manos con gel hidro-alcohólico.

## 2.2. CONTROL DE ALCOHOLEMIA EN INTERIOR DE LA FURGONETA

Si se requiere hacer una prueba de alcohol con un etilómetro de precisión dentro del vehículo policial, se procederá de la siguiente manera:

- Usar  **mascarilla FFP2/FFP3, guantes de nitrilo o similar y gafas de protección integral,**  durante toda la realización del control.
- Evitar situarse de frente a la persona que realiza la prueba durante la exhalación.
- Una vez terminada la prueba, la persona que se somete al control deberá retirar la boquilla del etilómetro e introducirla en el depósito destinado a tal efecto en la furgoneta.
- A la finalización de la prueba se procederá a la desinfección las superficies y equipos, que han tenido contacto directo con la persona a la que se le ha realizado la prueba con toallitas no alcohólicas.
- Retirar el material de limpieza y depositarlo en el contenedor del vehículo policial. Se retiraran los guantes utilizados y se depositarán en el contenedor dentro del vehículo policial, o bien se procederá a su limpieza con el gel hidro-alcohólico.
- En caso de retirarse los guantes, se deben limpiar las manos con gel hidro-alcohólico.



### 2.3. CONTROL DE DROGAS FUERA DE LA FURGONETA

- Usar **maskarilla FFP2/FFP3, guantes de nitrilo o similar y gafas de protección integral** durante toda la realización del control.
- Realizar la prueba manteniendo la mayor distancia posible.
- Tras la prueba o el control se retirarán los guantes utilizados y se depositarán en la bolsa habilitada a tal efecto dentro del vehículo policial, o bien se procederá a su limpieza con el gel hidro-alcohólico.
- En caso de retirarse los guantes, se deben limpiar las manos con gel hidro-alcohólico.

### 2.4. CONTROL DE DROGAS DENTRO DE LA FURGONETA

- Usar **maskarilla FFP2/FFP3, guantes de nitrilo o similar y gafas de protección integral** durante toda la realización del control.
- A la finalización de la prueba se procederá a la desinfección de las superficies y equipos, que han tenido contacto directo con la persona a la que se le ha realizado la prueba.
- Retirar el material de limpieza y depositarlo en el contenedor del vehículo policial. Se retirarán los guantes utilizados y se depositarán en el contenedor dentro del vehículo policial, o bien se procederá a su limpieza con el gel hidro-alcohólico.
- En caso de retirarse los guantes, se deben limpiar las manos con gel hidro-alcohólico.

### 2.5. CONTROL DE DOCUMENTACIÓN DE TRANSPORTE.

- Usar **maskarilla FFP2/FFP3 y guantes de nitrilo o similar** durante toda la realización del control.
- Solicitar y recoger la documentación a comprobar, manteniendo la mayor distancia posible.
- Una vez finalizado el operativo, quitarse los guantes utilizados y depositarlos en la bolsa habilitada a tal efecto dentro del vehículo policial.
- En caso de retirarse los guantes, se deben limpiar las manos con gel hidro-alcohólico.

### 2.6. CONTROL DE TRANSPORTE: DENTRO DE CABINA DE CAMIONES Y AUTOBUSES

- Usar **maskarilla FFP 2/FFP 3 y guantes de nitrilo o similar** mientras se realiza el control.
- A la finalización de la prueba se procederá a la desinfección de las superficies y equipos que se hayan utilizado durante el control.
- A continuación, retirar los guantes utilizados y guardarlos en la bolsa de auto-cierre y junto con los restos del papel y las toallitas desinfectantes, tirarlos en el depósito destinado a tal efecto en la furgoneta.
- Por último, limpiarse las manos con gel hidro-alcohólico.



### 3. GESTION DE LOS RESIDUOS.

Todos los restos generados durante los controles se depositarán en la bolsa dentro del contenedor de residuos del vehículo policial.

Estas bolsas se cerrarán con cinta adhesiva y se depositarán en los contenedores de residuos biológicos que hay centros de trabajo.

### 4. MATERIAL NECESARIO.

- Guantes de nitrilo o similar categoría III.
- Mascarillas FFP2 o FFP3.
- Gafas de protección integral .
- Bolsas auto-cierre pequeñas ( guantes y mascarillas)
- Bolsas de basura para los contenedores de vehículos policiales. Tener en cuenta que los vehículos patrulla no disponen de contenedor, por lo que deberán de llevar bolsas de basura.
- Cinta de precintar (cierre de bolsas).
- Gel hidro-alcohólico.
- Toallitas desinfectantes.

**PREBENTZIO ZERBITZUA  
GIZA BALIABIDEEN ZUZENDARITZA  
SEGURTASUN SAILA**

Erandion, 2020ko ekainaren 30ean

**DOCUMENTO INICIAL 2020.03.12**